

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
 SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 18

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 16 diciembre del 2021, siendo las 9:55 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS - PRESENCIAL
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA - PRESENCIAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - PRESENCIAL

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL – PRESENCIAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 17
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N°3.044 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar PMG 2022
- 5.- Decreto Exento N°3.045 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar personal a honorarios año 2022.
- 6.- Presentación de Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes Comuna de Molina
- 7.- Modificaciones Presupuestarias – Municipal -Salud- Educación
- 8.- Hora de Incidentes

Alcaldesa: solicita aprobación del Acta Ordinaria N° 17

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con la observación del Concejal Marcelo Lobos quien manifiesta que hay un error en el ID mencionado en el acta, lo correcto debe ser ID-2309-115 LE-21

Cuentas: Secretaria Municipal informa entrega de Solicitud de Informe a la transparencia, correspondiente al mes de noviembre 2021

Cuentas Comisiones: Se realiza comisión por PMGM donde la funcionaria señora María Teresa Jofre integrante del Comité Técnico, informa sobre los lineamientos de las metas institucionales y colectivas para el año 2022.

Comisión de Rentas, donde se solicitó renovación de patente de Alcoholes de contribuyente Luis Nibaldo Leiva y Renovación de Patentes correspondiente al segundo semestre 2021.

Comisión de Salud donde se revisó modificación presupuestaria

Comisión respecto a las funciones de los honorarios correspondiente al año 2022.

Punto N° 4 Decreto Exento N°3.044 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar PMG 2022.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el requerimiento.

Concejal Marcelo Lobos: Felicita a los funcionarios y Comité Técnico ya que el programa está enfocado en mejorar la gestión interna del municipio.

Punto N°5.- Decreto Exento N°3.045 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar personal a honorarios año 2022.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el requerimiento

Alcaldesa solicita incorporación y aprobación de renovación de Patentes y cambio de domicilio del contribuyente Luis Nibaldo Leiva

El concejo municipal aprueba por unanimidad el requerimiento

Alcaldesa solicita incorporación y aprobación de Renovación de Patentes del segundo semestre 2021.

El Concejo Municipal aprueba el requerimiento, salvo concejal Marcelo Lobos, que se abstiene por manifestar que dentro de las patentes esta una persona que está ligada personalmente a él.

Alcaldesa, solicita incorporación y Aprobación de Modificación Presupuestaria de Salud por doscientos treinta millones de pesos.

El concejo municipal aprueba por unanimidad el requerimiento

Alcaldesa solicita incorporación para suscribir contratación con la empresa "**Sebastián Contreras López**", Rut 17.508.928-4, por un valor de \$ 75.251.300 más IVA por el proyecto denominado "Contrato de Suministro, insumos, mantención y reparación de vehículos municipales, DAEM y Salud."

Concejal Hugo Guajardo: Consulta como se establecen los criterios de cobro

Santiago Correa Correa: Plantea que existe un desglose detallado por cada reparación.

Concejal Cristian Martínez: ¿El diagnóstico de la panne de un vehículo lo realiza la misma empresa?

Administradora, manifiesta que así es, y la encargada de movilización tiene la responsabilidad de verificar el trabajo ..

Santiago Correa Correa: Manifiesta que lo importante es que esto queda garantizado

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el requerimiento.

Alcaldesa solicita incorporar Decreto Exento N°3.058 del 15 de diciembre que requiere acuerdo para autorizar contratación de la empresa CONSTRUCTORA CONSTRUSUR LIMITADA, Rut 76.050266-9 por la cantidad de \$79.578.811 IVA Incluido, para ejecutar el proyecto denominado "Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellita". Con un plazo de 150 días corridos desde el acta de entrega de terreno.

Concejal Marcelo Lobos: Manifiesta su preocupación porque la misma empresa tiene licitados dos proyectos más. Consulta. ¿la empresa económicamente tiene solidez del punto de vista financiero para enfrentar una magnitud de tres proyectos de este tipo?. ¿la inspección técnica que involucra a la dirección de obras municipales tiene hoy día la capacidad técnica para supervisar el control de una empresa que va a tener tres contratos que de alguna forma nos podría afectar la ejecución de esos proyectos?

Santiago Correa Correa: Señala que actualmente Mercado Publico no les permite solicitar antecedentes bancarios. No se puede asegurar, solo la buena fe de que puede terminar el proyecto. Informa que esta empresa ha realizado varios trabajos en la comuna. Desde el punto de vista de las inspecciones, indica que han ejecutado alrededor de 25 proyectos en simultaneo y tienen una planilla donde se diseñan los ITOS y las comisiones para que no se crucen. Cuando las obras sobrepasan la disponibilidad de mano de obra de la Dirección de Obras, suplementamos con ITOS de SECPLAN.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la incorporación y aprobación requerimiento.

Se pasa a la presentación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la Comuna de Molina.

Concejales felicitan a los integrantes del Consejo y al equipo de la OPD por la presentación y la grata visita a la sesión del Concejo Municipal..

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo R.: Manifiesta que respecto a la Feria que se efectuó en la plaza de armas, sugiere se iluminen mejor los locales y espacios de tal manera que las familias se sientan segura ya que la plaza de armas genera sensación de inseguridad por su oscuridad.

Alcaldesa indica que se considerara la observación para siguientes ferias

Concejal Marcelo Lobos: Plantea inquietud por robos, especialmente en la zona de los colegios, informa que ocurrió un accidente en la escuela San Pedro, quisieron entrar a robar a un vehículo de un profesor indica que está muy sensible el tema de la llegada de portonazos, me preocupa el tema de la seguridad publica en la comuna y están apareciendo delitos que antes no aparecían, hay poco contingente de carabineros, espera se ponga más énfasis en esta zona. Indica que no conoce la planificación para este año de Seguridad Pública.

Lo otro le preocupa las áreas verdes de la avenida Luis Cruz Martínez, hay vehículos que se estacionan en las áreas verdes. Hay un deterioro importante en esa avenida. Solicita se pueda tomar alguna medida al respecto.

Santiago Correa Correa : Existe la ley y no se pueden estacionar en las aceras .

Alcaldesa solicita a la administradora que instruya a la jefa de Aseo y Ornato se debe hacer un trabajo de gestión.

Concejal Marcelo Lobos indica que el puente de la San Carlos esta hecho pedazos de nuevo

Alcaldesa informa que se solicitó a Vialidad los tablonos y con Manuel Montero tienen el compromiso de hacer el diseño del puente para hacerlo de albañilería.

Concejal Marcelo Lobos: Indica que generalmente en las publicaciones que realiza el municipio se destacan a deportistas que cumplen roles importantes para la comuna. Esta Raimundo hijo de un funcionario municipal, quien ha sido destacado a nivel nacional. Considera que los resultados de este deportista no han sido destacados como corresponde, no se le ha entregado una visualización importante por los logros obtenidos.

Consulta si a nivel de la Corporación de Deportes a los deportistas de alto rendimiento se les puede entregar ayuda por ejemplo en movilización.

Alcaldesa: Manifiesta que hemos apoyado a Raimundo, es importante que ellos nos vayan informando sus logros para destacarlo en la pagina municipal.

Concejal Marcelo Lobos: Manifiesta que la semana pasada realizo una consulta por una observación a una licitación y necesita saber que ocurrió.

Santiago Correa Correa: Indica que efectivamente lo que planteo el concejal en esa oportunidad fue que se subió una aclaratoria tres horas del cierre de la licitación. Informa que el director de Dideco le envió un oficio días antes para sacar de las bases el punto y a él se le traspapelo,

Concejal Francisco Valdés: Plantea que no se respetan los letreros de no estacionar en las calles Igualdad y Maipú. Consulta como se solucionará

Alcaldesa: Carabineros debe fiscalizar, en calle igualdad una vez lista señalética y decreto correspondiente ya carabineros puede fiscalizar

Concejal Cristian Martínez: Consulta sobre la pileta de plazo de armas y mantenciones de juegos de plazoleas ¿Existe alguna mantención?

Santiago Correa C.: Indica que se esta haciendo un estudio de la pileta de Lontué ya que tiene una filtración y así se hace una sola licitación por ambas reparaciones.

Alcaldesa instruye a la administradora que la mantención de los juegos debe ser responsabilidad de la cuadrilla municipal.

Se da por terminado el concejo municipal siendo las 11:13 horas.



KARINA MARTINEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA